

Capacita Secretaría de Desarrollo Rural contra el GBG a más de mil productores

*- Además distribuyó kits preventivos para facilitar la atención y reporte de casos*

La Secretaría de Desarrollo Rural (SDR) informó que, del 23 de julio a la fecha, se ha capacitado a 1,050 productores ganaderos del centro-sur del estado, como parte de las acciones de prevención, manejo y control, ante la sospecha de Gusano Barrenador del Ganado (GBG).

Como parte de estas acciones, quienes participan en la instrucción reciben un kit preventivo, el cual está diseñado para facilitar la atención y el reporte de posibles casos.

El paquete incluye una bolsa, un tubo para la recolección de muestras, Negasunt para el tratamiento de heridas, un díptico con información sobre las medidas preventivas y el procedimiento para dar aviso ante cualquier sospecha.

La dependencia estableció como medida que los kits no sean entregados de manera aislada, sino que cada productor que lo recibe forme parte previamente de la capacitación, para que tenga el conocimiento necesario para utilizar los insumos e identificar los signos de la enfermedad.

Para llevar estas actividades a las comunidades, la SDR trabaja en coordinación con las presidencias municipales, que apoyan en la organización de las jornadas y en la convocatoria.

Durante las sesiones se brinda información sobre la importancia de revisar constantemente a los ejemplares, reconocer y atender heridas, realizar el manejo adecuado y reportar inmediatamente cualquier sospecha que pudiera estar relacionada con el GBG.

La SDR reiteró a las y los productores mantener la vigilancia de sus animales y dar aviso sobre cualquier caso potencial, ya que la detección temprana permite activar los protocolos correspondientes y reforzar las acciones de control.



Exhortó además a la población en general a vigilar permanentemente al ganado, mascotas y fauna silvestre, brindar atención oportuna a cualquier herida y reportar de inmediato la presencia de larvas o gusaneras a través de los siguientes medios:

- Senasica: 800 751 21 00
- Secretaría de Desarrollo Rural: (614) 429 3300, extensión 12559, o al (614) 516 12 48
- Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria: (614) 434 19 02